

La Paz, 10 de julio de 2019 (Imagen Docs). El próximo 31 de julio finaliza el plazo para postular obras al Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, único certamen reconocido como clase A por la FIAPF en Latinoamérica que del 9 al 18 de noviembre celebrará su edición número 34.

La convocatoria está abierta a producciones terminadas después del 1 de diciembre de 2018 que podrán postularse a las siguientes competencias: Internacional de Largometrajes, Latinoamericana de Largometrajes y Cortometrajes, Argentina de Largometrajes y Cortometrajes y Estados Alterados, esta última reservada a películas nacionales e internacionales de largometraje y cortometraje, documental y ficción, que exploren nuevas formas narrativas y lenguajes cinematográficos innovadores.

El festival también recibe postulaciones de proyectos argentinos y latinoamericanos para participar en su *work in progress* (WiP), sección para obras en desarrollo abierta a películas de ficción, documentales y experimentales y que entregará un premio de 5.000 dólares al mejor proyecto.

En 2018, el certamen reconoció a “Entre dos aguas” de Isaki Lacuesta (España), “Fausto” de Andrea Bussmann (México - Canadá), y “El árbol negro” de Máximo Ciambella y Damián Coluccio, como mejor película internacional, latinoamericana y argentina, respectivamente. Por su parte, en el WiP, el proyecto ganador fue “Los conductos” de Camilo Restrepo (Francia - Colombia - Brasil).

Mayores informes en
<https://www.mardelplatafilmfest.com/34/es/> .